



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 157/2013.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

De D/D.^a: Antonio Cuesta Rodrigo.

Procurador/a Sr/a.: Lucía Ezequiela Ruiz Antolín.

Doña María Victoria Marcos Bravo, Secretaria Judicial del SCOP de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 157/2013 a instancia de D. Antonio Cuesta Rodrigo, expediente de dominio para la reanudación del tracto de la siguiente finca:

«Rústica en Villalbilla de Villadiego (Burgos).

Finca n.º 13 del plano general, terreno dedicado a secano, al sitio de Macete, Ayuntamiento de Villadiego, que linda: Norte, caminos; sur, finca n.º 12 de Teófilo Cuesta Rodrigo; este, camino y oeste, camino. Tiene una extensión superficial de noventa y tres áreas y cuarenta centiáreas y en indivisible. Polígono 501.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villadiego, al tomo 999, libro 19, folio 23, finca registral 4.219, inscripción 1.^a.

Referencia catastral: 09439L501000130000MD.

Por el presente y en virtud de lo acordado en auto de fecha 10 de mayo de 2013 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a los herederos desconocidos e inciertos de D. Eusebio Ortega de la Hera y D. Silvino Ortega García para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Los edictos servirán en cualquier caso para citar a cualquiera de las personas indicadas o a sus herederos, en su caso, de los que, constandingo domicilio en autos, pudieran haberlo mudado y se desconociese el actual.

Dado en Burgos, a 14 de junio de 2013.

La Secretario Judicial
(ilegible)